



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Bloque De la Ciudad
Concejal Javier Branca

Ushuaia, 11 de marzo de 2022
NOTA N° 26/2022
LETRA: De la Ciudad

SEÑOR
PRESIDENTE
DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Don Juan Carlos PINO
S _____ / _____ D:

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	11 MAR. 2022 Hs. 11:52
Numero:	29
Folios:	2
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	3271

Por la presente, me dirijo a Usted a los fines de remitir para la consideración del cuerpo de concejales y concejalas, y su posterior tratamiento sobre tablas, el Proyecto de Resolución que se adjunta a la presente.

El mismo tiene como fin solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal remita un informe respecto a toda la nómina del personal que se encuentra vinculado laboralmente con la Municipalidad de Ushuaia, como ser: funcionarios, planta permanente, contrato administrativo, horas reboj, locaciones de servicios, locaciones de obras, convenios de formación laboral -pasantías- y convenio Casa Base; esto en el marco de la reciente noticia acontecida el día 10 de marzo del año en curso, sobre una posible contratación de una persona quien no se encontraba residiendo en el país.

Sin otro particular, y solicitando el acompañamiento de mis pares, saludo atentamente.

JAVIER BRANCA
Concejal de la Ciudad
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*
Bloque De la Ciudad
Concejal Javier Branca

**CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- REQUERIR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, informe sobre toda la nómina del personal que se encuentra vinculado laboralmente con la Municipalidad de Ushuaia, como ser: funcionarios, planta permanente, contrato administrativo, horas reloj, locaciones de servicios, locaciones de obras, convenios de formación laboral – pasantías- y convenio Casa Base.

ARTÍCULO 2º.- De forma.-

JAVIER BRANCA
Concejal de la Ciudad
Concejo Deliberante Ushuaia